ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N. 05/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2021

"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN FERIAS Y EXPOSICIONES PARA EL MAG"

Con Contrato Abierto

ID N° 400.683

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veinte y uno, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: Ing. Com. Alejandra Obregón, Jefa del Dpto. de Compras Menores y la Dra. Ma. Angélica Molinas, Jefa del Dpto. de Contratos a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2021 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN FERIAS Y EXPOSICIONES PARA EL MAG" con Contrato Abierto, ID N° 400.683.-**

Iniciado el acto, la Ing. Alejandra Obregón, informa que el llamado se ha publicado en el Portal de la Dirección de Contrataciones (DNCP) con el ID N° 400.683 y que el Sistema de adjudicación es por el TOTAL, habiendo sido invitada las siguientes Empresas: PATRICIA BEATRIZ DRELICHMAN, HUGE S.R.L, EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ, GRISELDA CONCEPCION GIMENEZ y OSVALDO RENE RUIZ DIAZ.

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

RUC	EMPRESAS	CORREO
1438063-3	PITER PRODUCCIONES	piterproducciones@hotmail.com
2515412-5	NEMPRE PRODUCCIONES	licitacion@nempre.com
2905077-4	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES	ecomerciales@outlook.com

DIEGO NAVARRO
6.357.361
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto.

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	*MONTO TOTAL*
PITER PRODUCCIONES	15.628.000
NEMPRE PRODUCCIONES	13.587.050
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES	9.779.200

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
de Contrataciones - MAG

Piter Produc.

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia SIPE N°	Folio N°
PITER PRODUCCIONES	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*1.657.268*	*74*
NEMPRE PRODUCCIONES	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*1.657.250*	*47*
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*NO PRESENTA*	*68*

Observación: Los participantes del Acto de Apertura no realizaron ninguna observación al respecto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Compras Menores

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores -DC

Dra. Ma. Angélica Molinas
Jefa del Dpto. de Contratos- DC

PITER PRODUCCIONES
Sonido Audio - Visual
& Eq. p/ Traducción Simultánea
Org. Eventos -
Ceremonial y Protocolos

DIEGO NAVARRO
6.357.361
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N. 05/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2021

"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN FERIAS Y EXPOSICIONES PARA EL MAG"

Con Contrato Abierto

ID N° 400.683

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veinte y uno, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: Ing. Com. Alejandra Obregón, Jefa del Dpto. de Compras Menores y la Dra. Ma. Angélica Molinas, Jefa del Dpto. de Contratos a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2021 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN FERIAS Y EXPOSICIONES PARA EL MAG" con Contrato Abierto, ID N° 400.683.-**

Iniciado el acto, la Ing. Alejandra Obregón, informa que el llamado se ha publicado en el Portal de la Dirección de Contrataciones (DNCP) con el ID N° 400.683 y que el Sistema de adjudicación es por el TOTAL, habiendo sido invitada las siguientes Empresas: PATRICIA BEATRIZ DRELICHMAN, HUGE S.R.L, EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ, GRISELDA CONCEPCION GIMENEZ y OSVALDO RENE RUIZ DIAZ.

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

RUC	EMPRESAS	CORREO
1438063-3	PITER PRODUCCIONES	piterproducciones@hotmail.com
2515412-5	NEMPRE PRODUCCIONES	licitacion@nempre.com
2905077-4	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES	ecomerciales@outlook.com

ECO NAVARRO
6.357.361
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto.

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	*MONTO TOTAL*
PITER PRODUCCIONES	15.628.000
NEMPRE PRODUCCIONES	13.587.050
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES	9.779.200

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

Piter Produ

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia SIPE N°	Folio N°
PITER PRODUCCIONES	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*1.657.268*	*74*
NEMPRE PRODUCCIONES	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*1.657.250*	*47*
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*NO PRESENTA*	*68*

Observación: Los participantes del Acto de Apertura no realizaron ninguna observación al respecto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Compras Menores

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores -DC

Dra. Ma. Angélica Molinas
Jefa del Dpto. de Contratos- DC

DIEGO NAVARRO
6.357.361
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

PITER PRODUCCIONES
Sonido Audio - Visual
& Eq. p/ Traducción Simultánea
Org. Eventos - Ceremonial y Protocolos

SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN FERIAS Y EXPOSICIONES PARA EL MAG

	PITER PRODUCCIONES	NEMPRE PRODUCCIONES	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES
1. Formulario de Oferta (*)			
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)			
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(**)**	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
9. Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	N/A	N/A

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	N/A
9.3. Oferentes en Consorcio.			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A	N/A	N/A
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A	N/A	N/A
I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
SIPE N°	1.657.268	1.657.250	NO PRESENTA
FOLIO	74	47	68

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN FERIAS Y EXPOSICIONES PARA EL MAG

	PITER PRODUCCIONES	NEMPRE PRODUCCIONES	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES
1. Formulario de Oferta (*)			
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)			
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(**)**	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
9. Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	N/A	N/A

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A	N/A	N/A
I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
SIPE N°	1.657.268	1.657.250	NO PRESENTA
FOLIO	74	47	68

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	N/A
9.3. Oferentes en Consorcio.			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A	N/A	N/A
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG